

1794

Don
Proo. de V. M. y
mazen. de Navarra Junio de 1794.

Don
M. A. 1= 2
sto

GM-CO 1.1
CAJ. 2
DOC. 28
Fol. 10

Don
M. A.

4

Don Jose Leandro de la Cendesa guarda Almaz^o Gral
de la Plaza de el Callao

N.º 1.

Certifico q^e en la Refaccion y Avilitacion de Veinte
Planchas de Viento que se hallavan Rotas y algunas
inutilizadas de el Servicio de las Carreras de los Vagely
de S. M.^d se han empleado los Individuos q^e a conti-
nuacion se expresan y han debengado los jornales
que van señalados al margen Jornal Sesos R.^{os}
Maestro Jose Ramirez a veinte reales. . . 7 . 17 . 4 .
Jose Victorio a dos pesos. 7 . 14 .

Suman. . . 31 . 4 .

Y para q^e por parte de la A.^l Haz^{da} se les satisfaga el impor-
te de dho trabajo en la forma que queda relacionada.

Doy la presente en el Almaz^o Gral de Maxima de el
Callao en dos de Junio de mil Setecientos Noventa y quatro

J^oh^o Leandro de la Cendesa

Pecioi del S. Comiz^o de guña y Maxima
cuinno de A.^l Haz^{da} de Jose Juan de Tagle
Masaga Treinta y un pesos y quatro rs.
por el importe de los jornales devengados
que expresa la Certificacion q^e antecede
Y para q^e coste lo firme en la Comiz^o de
de guña y Maxima dedima a 2 de Junio de
1794 años

Jose Ramirez

Sen 31 p. h. m.

V. S. D. Donaldino

N.º

Receivi

del S. D. J. de Man. de Tagle Huanga
Comis. de Guerra. N.º de P. de J. y Marina Docien-
tos p. por el importe de Quatrocientas libras de hilo de cocon velas
que al rev. p. de cincuenta p. gg. le he vendido p. el puerto de lo
Almazar de Marina en la Plaza del Callao. Ipaxa f.
conoce y sinva de data al expresado S. N.º. firmo con
en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Junio 3.
del 74.

Manuel de Auzoff

Son 200 p. #

Y. N.º
Com. Gerónimo

N.º 2.

Recivi del S. D. Josef Manuel de Tagle Fauraga Comi. de
 Guerra Almirante de V.ª Armada y Marina Cienp. por el importe
 de un Cajon de Vi. duros N.º 20, con 40 mms. que al respecto de diez.
 cada m. le he vendido para provision de los S.ªs Almacenes de
 Marina de la Plaza del Callao. Y para que con este y sirva de
 Datta al ex. pnesado S.ª Junco. firmo este en la Comandancia
 de Guerra y Marina de Lima y Junio 16 de 1794.

+ Son 100 p. # Antonio Bonasca

J. S.ª
 Com. Terrestre

S

N. lu

4

Envi del S. D. ^{ed} Josef Man. de Tagle Tarago, Co-
mis. de Ena. Mño. de P. H. y Marina
setecientos treinta y siete pesos, quatro y medio
Valen por el imp. de veinte y cinco y dos
y media R. de Acaño Plana, y quarenta y
nueve y quatro R. idem Bengafon que uno y
otro componen la Suma de 61 R. 46 1/2 R. todo
lo que le he vendido al V. p. de don, pero el
R. para la Provision de los R. Almar de Marina
del Salao. Y para que conste y sirva de data
al esmerado S. D. Mño. firmo este en la Co-
munidad de Ena. y Marina de Lima y Junio
12. de 1794.

SOM 737. R. 46 1/2

Manuel de Santiago y
Portade

J. R.
Com. Geroldino

+

R

4.3.

Recivi del Sr. D. Josef Juan. de Tagle Baraga
Comis. de Guerra y Marina de P. Plaza y Marina, seiscientos
cuarenta y tres p. seis m, por el imp. de un mil quatrocientos.
de Lienzo Crudo, que al respetto de quatro y onguar. m. vara
le he vendido para la provision de los P. Almar. de Marina
de la Plaza del Callao. Y para que conوته y sirva de Datta
al expresado Señor Comis. fiamos este en la Comissaria de
Guerra y Marina de Lima y Junio 18. de 1741.

Sen 743 p. 6 m.

V. r.
Com. de Marina

Jgn. de Santiago
y Rotulo

N.º

Recibi del S.º Comiss.º de Guerra, y Marina
Mtro de R.ª Hazda Don Jose Manuel de
Fagle y Saraga treinta y cinco p. en plata con
por el importe de setenta Lib.º de Texdas Juve-
zas que le he vendido a Tazon de quatro Reales
cada vno para construccion de Escobillas de Palo
y pinceles de alquitranar que se han de hacer
para servicio de los Baxeles de S. M. y Proviz.
de Almacenes. Para que comte lo firmie en la
Comissaria de Guerra, y Marina de Lima en 23.
de Junio de 1794. Jose de Mendoza

Son 35 pesos

V.º
Geraldino

Recivi del S. D. Joseph Manuel de Tagle Traraga
 Comis. de Gra. Nro. de P. Gra. y Marina Dos mil setecientos
 setenta y dos p. tres r. En esta forma Dos mil quatrocientos setenta
 y siete p. tres r. p. el imp. de ciento diez q. on. de Marcia al Repaso
 de veinte y dos p. p. q. q. Noventa p. por el de tres p. de Loma de Rucia
 a trece p. la p. a, ciento veinte p. el de tres p. de Olanda a Juan
 ra p. cada una; y tres p. de Lienzo Vitre a veinte y cinco p. cada una
 Todo lo qual le he vendido para provision de los V. Almar. de su
 aima de la Plaza del Cauco. Espana comte y sinva de data al es-
 pado S. Nro. finmo en esta Comis. de Gra. y Marina
 de Lima y Junio 27. de 1724.

Son 20762 p. 3 r.

V. B.
 Com. Gerardo Vico

Juan de S. J. Vico

110-11
222
22022
22022
5505
2477(4)
90-
120-
75
2762.3

Recibi del S.ⁿ D.ⁿ Josef Man.^l de Tayle Laa
 saga Comis.^a segund.^a mmo. de R.^a Bar.^a y ma
 rina Docientos veinte p.^{os} por el imp.^{to} de Diez
 par.^{as} de Royal fino, que al res pecto de veinte y dos p.^{os}
 pieza Che vendidos para buor. a los R.^{os} Almas
 tener de mantona de la Plaza del Camao. L
 para q.^e comite y si era de data a los previos S.^{os}
 mmo. fiamos en la Comis.^a segund.^a y
 Marina de Lima y Junio 27 de 1794.

Von 2 de p.

V. S.^{ta}
 Com.^o General D.^{no}

Juan Pareon

+

N. 12

R

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Tagle Traraga
Comis. de Lima. Sumo. de Pl. Maz. y Marina, Nuevecien
tos sesenta y ocho p. un. los novecientos sesenta y ocho p. un.
de ellos q. el imp. de diecitar catonito. quatro on. de Negro-
humo al respecto de quatro ym. p. to, y los quatro p. restan-
te por el de dos Cason, en q. se embazo dho. Negro humo, a dos p. cada
uno, q. le he vendido p. p. de los Sr. Almar. de Marina de la
Plaza del Callao. Y para q. conste y sirva de data al expre-
sado Sr. Sumo. firmo este en la Comis. de Lima y Marina.
Del Lima y Jun. 30. de 1724.

Son 268 p. 12.

Mig. Anon. Casquer

V. 13.

Com. Geraldino

214 - 1/4
6 2
856
102 - 1
964 - 1
120 - 3
9 -
968 - 1